

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 05

Al ser las cuatro de la tarde del día 04 de Febrero de 2013, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Ernesto Pérez cortes

Nereida Jiménez López

Jorge L. Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

María E. Anchía Angulo

Marlene Salazar Arias

Jorge Morgan Moreno

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPIETARIOS

José A. Gómez Gómez

Edgar Vásquez Sánchez

SINDICOS SUPLENTES

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo Primero:** Saludo y Oración
- Artículo Segundo:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.
- Artículo Tercero:** Atención al público
- Artículo Cuarto:** Aprobación de Actas
- Artículo Quinto:** Lectura de Correspondencia
- Artículo Sexto:** Lectura de Informes
- Artículo Séptimo:** Acuerdos
- Artículo Octavo:** Mociones
- Artículo Noveno:** Propuestas Rechazadas
- Artículo Decimo:** Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en Jorge L. Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

SE RECIBE A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BAMBITO DE LAUREL.

El Señor Presidente Municipal manifiesta a los Señores Vecinos de Bambito me imagino con el tema del puente, lamentablemente se han tomado acuerdos para ver de qué forma nos comunican la situación del puente.

El domingo pasado por situaciones de causalidad me encontré con el Señor Ricardo Benavidez, Ministro de la Presidencia manifestándome que él no sabía nada tema quedando en llamarme el día de hoy para informarme la situación del puente pero sigo en espera de la llamada.

Trate de contactarme con el Diputado Gamboa desde el viernes para este mismo tema pero no estamos obteniendo respuesta, en esta Municipalidad hemos trato de ver de qué manera solucionamos la situación de este puente.

El Señor Douglas Jiménez Rojas indican que no se están presentado por el problema del puente porque tiene claro que ese problema no le corresponde a la Municipalidad aunque si nos pueden ayudar.

Pero el tema que vamos a tratar el día de hoy es sobre el impuesto de la fruta por ser algo complicado saben que Golfito y Osa no lo cobran.

También queremos nos resuelvan un asunto sobre la tierra del impuesto de bienes inmuebles porque se nos están valorando las tierras a unos precios exagerados por ende pagamos un impuesto elevado.

Coopeagropal se manifestó en San José con los asociados ellos lograron algo pero nosotros no hemos visto ni una respuesta en este momento por parte de la Municipalidad porque siempre se nos está cobrando los impuesto altos.

Por ejemplo un señor le llevo un cobro de un millón de colones sobre impuesto el mismo tuvo que hacer un arreglo de pago.

El problema es que tenemos que pagar varios impuestos como bienes inmuebles, impuesto sobre la fruta, pagamos contador, impuesto sobre la renta, Ministerio de Hacienda.

La idea es solicitarle al Concejo si es posible se nos exime estos impuestos o por lo menos se baje la cantidad que nos están cobrando.

En mi caso tengo un propiedad pequeña de 6 hectáreas y la Municipalidad me la valoro en ¢13 millones, yo no tengo dinero para pagar ese impuesto en que me la están valorando.

El problema es que el precio de la fruta se baja por la afectación de la palma con la enfermedad de la flecha seca, y esto no afecta porque se pierda casi la mitad de la producción.

Entonces el precio bajo, la producción baja, el riesgo de no producir y los impuestos no bajan si no se pueden cancelar el impuesto nos cobran la multa.

Lo que estamos solicitando no están difícil porque si tenemos motivos para hacer la solicitud el concepto que yo me tome cuando yo conocí una Municipalidad era para ayudar a los pueblos daba gusto por la atención que brindaban, ahora las cosas son diferentes debemos solicitarse un permiso para construir en nuestro propio terreno, para un negocio debemos pedir patente y se debe estar al día para funcionar y declararla cada año, nos están ahogando con tantas cargas.

Quiero comunicarles también sobre un problema de un puente que va para Tamarindo está construido en tabloncillos abriéndose y metiéndose la llantas en las misma esta es una solicitud para ver en que nos pueden ayudar.

La Municipalidad es el Gobierno Local que nos puede ayudar en muchas cosas pero más en el punto del impuesto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la situación de los impuestos es que son de ley en su momento este Concejo Municipal debe sentarse a revisar algo porque usted todo su lo que ha planteado en este momento tiene toda la razón.

Usted hablaba que hace 45 años la Municipalidad que daba ese servicio pero también hace 45 años que no se ajustaban las tasas de Bienes Inmuebles no pueden dar el mismo servicio hoy con la misma plata que cobraban antes donde todo ha incrementado.

Lo que si tiene que ver medir este Concejo Municipal si es prudente seguir mantenimiento ambos impuestos porque el sector de palma si lo está afectando con el cobro del 20% más el impuesto de la palma tiene que sentarse a analizarlo.

Este Concejo Municipal puede actuar con respecto al impuesto de la palma, pero no con el Impuesto de Bienes Inmuebles que es un impuesto para todo el país, gracias a una lucha de los agricultores con la ayuda de algunos diputados de la Asamblea Legislativa, se modificó para que se pague solo el del 20% de ese impuesto, de manera que no fuera tan fuerte para el sector agrícola.

En cuanto al impuestos sobre la palma, si se puede tomar un acuerdo para buscar una solución ya anteriormente se hizo un intento para derogar esa ley, pero el Sindicato de la Municipalidad se opuso porque la municipalidad no cuenta con recursos, porque un propuesta de eliminar un impuesto tienen que ir condicionado a que la Municipalidad tenga el presupuesto suficiente para seguir sosteniéndose.

Para nadie es un secreto que la situación de Palma Africana la ley puso ese impuesto único al Cantón de Corredores que tampoco es ilegal, porque las Municipalidades puede proyectar o proponer a la Asamblea Legislativa impuestos únicos de cada cantón, en este caso específicamente para el cantón de Corredores se vio bien porque se ha sostenido a esta Municipalidad los últimos tiempos 19 o 20 años y es el rublo mas importantes en este momento dentro del presupuesto de la Municipalidad.

Pero en este momento entran a jugar otros rublos importantes que es la nueva modalidad de cobro de impuesto que son a las patentes de licores e impuestos de bienes inmuebles sabemos que el problema es que existen dos si fuera solo uno no sería tanto la carga.

Lo de la afectación de la enfermedad, yo fui uno de los primeros que dijo, que aquí íbamos a tener una disminución de un 40% de producción de palma que afecta grandemente a los productores de palma porque los costos siempre van hacer los mismos.

Entonces sobre el tema de los bienes inmuebles ya no se puede hacer más, lo logrado fue lo que se hizo en la manifestación en San José, que siento fue bastante además de ser una marcha con gran decoro y muestra de cultura fue esa marcha, por ser una de las más concurridas sin ninguna agresión logrando el objetivo esperado.

En el tema de palma si tenemos que sentarnos a discutirlo en su momento tomando una sesión específicamente para eso.

El Señor Douglas Jiménez Rojas indican que esperemos sea lo más pronto posible porque no alcanza para pagar los servicios públicos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cuanto al puente grande que está en la carretera principal ya se encuentra en convenio, ustedes como vecinos pueden ir a la Sala de Desarrollo Social de la Cooperativa (maquinaria y mano de obra) existe una maqueta indicando lo que va aportar el MOPT (vigas), la Municipalidad (mano de obra), el Ministerio de Trabajo (pago de mano de obra) y el IMAS (lozas) para el puente interno de Tamarindo.

Sobre el otro puente acaba de llamar el Viceministro de la Presidenta que va a llamar al Ministro del MOPT al Señor Castro para informarnos que van hacer con el puente la idea es que si van a tardar mucho que coloquen un puente Bailey.

Un vecino de Bambito manifiesta que cuando empezamos con el pago del impuesto de la palma fue de un 1%, este año pagamos 1.5% cada cuanto incrementa este impuesto y el de bienes inmuebles cual es el valor.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que el impuesto a la producción de palma no se incrementa, desde su creación ha sido de un 1.5%. El Impuesto de de Bienes Inmuebles se le hizo una reforma y solo se paga un 20% para terrenos con vocación agrícola.

Ustedes deben indicar que la propiedad es para la agricultura para el valor actual lo han valorado por parte del Banco Nacional es de ₡7.000.000,00 la hectárea de palma.

En el caso que usted tenga una área vacía que no tenga palma debe reportarla a la municipalidad el Ingeniero hace la inspección para que le baje la tasa del impuesto. Si tiene una hipoteca va acorde a lo que le haya financiado el Banco.

SE RECIBE AL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL ACUEDUCTO ALTOS DEL BRUJO

La Señora Elda Atencio Caballero indica que se hace presente ante el Concejo Municipal para hacer la solicitud de ayuda para el acueducto que es rural el mismo tuvimos que discutirlo con los panameños porque anteriormente ellos eran los que lo manejaban.

Cuando no lo entregó este no contaba con recursos monetarios entonces nosotros comenzamos a trabajar como dicen con las uñas y la tarifa que se cobra es de ₡1.000,00 con el comienzo de 6 abonados actualmente ahora somos 13 abonados.

Con el dinero que hemos recaudado fue para el refuerzo del tanque, compra de tubos, ampliación de a la captación por que presentaba daños provocando el derrame del agua en este momento contamos con muy poco dinero.

Hace tres años que fueron los señores de San Isidro, A y A para delinear el área que hay que proteger que es una porción en realidad muy pequeña alrededor de lo que es la naciente contamos con un dinero pero necesitamos 8 royos de alambre, postes y pintar el tanque.

Nos estamos haciendo presente para solicitar la ayuda con la pintura para el tanque que mide 4 x 4 entiendo que son como 80 metros que serian las 4 paredes del alrededor mas la parte de arriba.

El Señor Presidente Municipal como se maneja el acueducto tiene alguna ASADA, Asociación de Desarrollo o un Comité Administrador.

La Señora Elda Atencio Caballero manifiesta que tienen un comité pequeño que administra el acueducto, porque cuando se formo el Comité se dio el apoderamiento del acueducto, por parte de panameños, luego se recuperó de nuevo la administración, con el acompañamiento de la Asociación de Desarrollo de Altos de San Antonio, la Asociación puso como condición para respaldar el Comité, que tenían que haber indígenas dentro del comité en los puestos de presidente, vicepresidente.

El Presidente Don Maximino Montezuma trabaja en la guardia entonces el no tiempo para venir a las reuniones y el Presidente de la Asociación Antolino Rodríguez, nos solicito reunirnos y llevar acabo todo los tramites pero que los mantuviéramos informados prácticamente trabajamos solo cuatro personas.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que primero deben ajustar el cobro del recibo y luego necesitamos una nota formal de parte del Comité del Acueducto haciendo la solicitud de materiales, para nosotros ver que puerta tocamos aunque esta nota debe dirigirla a la Alcaldía por ser un trámite administrativo.

El Señor Regidor Jorge L. Jiménez Sánchez manifiesta que lo más recomendable es que trate de unirse a la Unión Cantonal de Asadas ellos saben a dónde tiene que acudir en un momento como usted está pasando pero ellos le van a indicar lo mismo que le dijo el presidente de ajustar las tarifas a la realidad porque ustedes prácticamente le están regalando el agua a los vecinos porque con esa tarifa ustedes jamás van a poder mantener el acueducto hoy día la tarifa mínima esta en ¢5.100,00 y ustedes cobran ¢1.000,00.

SE RECIBE A LOS PATENTADOS DEL CANTON

Como ustedes bien saben todos estamos de acuerdo que la Ley N° 10 de 1936 que rige la materia de las patentes municipales está totalmente descontextualizada y salida de tono que los impuesto que se pagan por concepto de esa ley son ridículos.

Sin embargo luego de muchos tramites en la Asamblea Legislativa pasamos de un ridículo muy pequeño a uno más grande que está a punto de quebrar o colapsar a una industria que de una u otra manera tiene encadenamientos productivos.

Bueno dirán que encadenamiento productivo tiene un bar, muy sencillo en el bar aquel que den una boca de vigoro alguien tiene que vender el pellejo de cerdo para hacerlos, alguien venderá los plátanos para el acompañamiento del vigoro estos son encadenamiento productivos que se dan alrededor de la industria o actividad comercial de patentes de licores.

En Osa comenzamos con esta disconformidad con la ley, ustedes no son los responsables directos pero a veces hay silencios que son cómplices y cuando estamos en la Unión Nacional de Gobiernos Locales que es la mayor beneficiada de este tributo que se le quiere cargar a los patentados es un silencio cómplice.

Decía José Martin que “ver en calma un crimen, es casi como cometerlo”, muchos alcaldes y alcaldesas han cometido un crimen al no levantar la voz en la Unión Nacional de Gobiernos Locales y permitir a través de esa ley estemos a punto que inicie el cierre de muchos establecimientos comerciales.

Un bar en Laurel, La Bota o en cualquier parte del cantón no es igual a un bar en Plaza Escazú que es el cantón más rico de esta país o en Santana, Belén y Montes de Oca.

Sin embargo esta ley trata exactamente igual al dueño del Bar La Bota que al dueño del Bar en Plaza Escazú.

En primer lugar Corredores esta igual que los otros cinco cantones del sur en los cinco honrosos primeros lugares de atrás para adelante en desarrollo económico, social y político es decir no tenemos la capacidad productiva que tiene Plaza Escazú, la cantidad de gente que puede llegar a Laurel es infinitamente menor que la cantidad que puede llegar a Plaza Escazú.

Ahí empieza la primera injusticia tributaria con los bares.

En un restaurant del cantón la venta primaria es la venta de alimento y la venta de licores es una actividad secundaria por ende el margen de utilidad es diferente la gente llega a un restaurante a comer no ha embriagarse, sin embargo la ley en el artículo 10 cuando habla de la tipificación de la clase C nos cobran dos impuestos.

Existen solo dos posibilidades para cobrar los impuestos:

- Clase C 1-A Un salario base
- Clase C 1-B Dos salarios base

Para los que somos comerciante que nos dedicamos a la hotelería, gastronomía y venta de licor sabemos que un restaurant no da la cobija para pagar un salario base trimestral ¢379.000,00 es una suma ridículamente alta para pagar un impuesto de esta naturaleza.

Un hotel de 15 habitaciones que tenga bar y restaurant pagara un salario si tiene más de 15 habitaciones pagara dos salarios base estamos hablando de ¢800.000,00 trimestral.

El erudito lo que pensó con esta ley es que quiere destruir la industria turística porque jamás podría pagarse a la Municipalidad semejante rubros, porque resulta que el Hotel Rio que tiene 900 habitaciones lo mismo que un hotel de 15 habitaciones que igual pagara dos salarios base. Con eso estamos condenando a la gallinita de los huevos de oro, los que trabajamos en turismo como yo, sabemos que el turismo genera 100.000,00 empleos directos y 400.000,00 empleos indirectos, y este sector es una de las nuestra principal fuentes de ingreso para este país, no hay otro, ni la piña, ni el banano, ni la palma, ni el café, ni el ganado nada genera más en este país que la industria del turismo.

Las licorerías, los supermercados en este país de donde salió el termino súper o minisúper, resulta que aquí todos somos de campo y sabemos que antes se llamaban comisariatos en el tiempo de la compañía bananera, luego pasaron a ser pulperías, apareció la figura de abastecedor y ahora en tiempos más modernos surgieron los supermercados entre ellos Mas x Menos, Automercado, entonces el Señor de Cinco Esquinas de Tibás o alrededores para no quedarse fuera de moda le empezó a llamar su pequeño negocio minisúper mercado pero no hay ninguna ley que me diga cuál es la diferencia en metros cuadrados en construcción entre un minisúper y un supermercado pero actualmente se les va a tasar con tres salarios base.

Estamos ante una ley totalmente confiscatoria que no da los márgenes de ganancia para poder honrar las deudas por concepto del tributo de esta ley 9047, ante la Municipalidad no dan los márgenes cantinas, bares, restaurant y minisúper.

Esta ley va hacer que se cierren muchos locales como está sucediendo en Ciudad Neily en este momento y la apertura en la clandestinidad de locales que se dedican a la venta de licores,

provocando que no ganen ustedes ni nosotros, si creen que con esta ley van a parar el consumo de licores es mentira, en este país le rendimos culto a la alta tasa de ingesta de licor aquí somos notablemente hipócritas cuando tratamos de tapar el sol con un dedo.

Que pretendemos nosotros con la visita a este Concejo, que nos apoyen para solicitar a la Asamblea Legislativa la reforma a la ley 9047, solo en el artículo 10, hemos contado con la colaboración del Diputado Jorge Gamboa en el mes de diciembre del año pasado se reunió con un grupo de patentados a los cuales solicito reunirse con el nuevamente, en el 23 de enero fuimos a la Asamblea Legislativa el logro que nos atendieran varios jefes de fracción para plantear la modificación al artículo 10 para que el que gane mucho pague mucho y el que gane poco pague poco.

Quien es el que más licor vende en este país el 80% o 85% lo expende la Empresa Florida ICE & FARM CO. S.A. y ellos no le venden a nadie que no tenga una patente porque emiten facturas además de un formulario que se llama D-151 que cualquier persona puede saber con absoluta claridad cuanto vendió en licores porque ellos llevan un control cruzados con el Ministerio de Hacienda, eso perfecto.

Nosotros estamos proponiendo eventualmente que se tase el impuesto de acuerdo a la compra no a la venta porque hay mayor facilidad para sub-facturar cuando llegan los empleados públicos que se toman una cerveza y solicitan que le ponga como servicio de restaurante, pero a la hora de la compra es la compra no hay tu tía.

Partiendo del hecho que la Cervecería es el principal proveedor y que recientemente adquirió la empresa Holdings nos encontramos con un fenómeno que sería fácil poder cruzar la información que emita Florida ICE & FARM CO. S.A. con el Ministerio de Hacienda y las Municipalidades haciendo justicia tributaria de acuerdo a la compra.

Para bien o para mal ustedes son los representantes en el sistema democrático delegamos en ustedes la responsabilidad de defendernos a nosotros como pueblo, eso se llama democracia representativa delegativa, hoy venimos a solicitarles a ustedes que se sirvan tomar un acuerdo donde se interprete bien lo que pensamos estos pequeños, medianos y grandes empresarios que estamos hoy aquí donde le soliciten a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa se sirva revisar y reformar el artículo 10 de la ley 9047 con copia al Ministro de la Presidencia, al Ministro de Turismo que no nos defendió y algunos otros diputados para hacerle bulla a esta ley.

Hay dos posibilidades:

Debo, no lo niego, *pago*, no tengo para pagar, muchos patentados estarán dentro de este dicho y lo otro es que la ley y el reglamento están aprobados, por lo tanto no hay vuelta de hoja.

Tenemos claro que ya fue aprobado el reglamento ustedes deben publicarlo porque sino alguien los estará demandando pero esperamos que las tasas sean lo más bajas posibles.

Señor Presidente Señores Regidores esperamos que ustedes se pongan la mano en el corazón e interpreten este sentimiento que tenemos de cara a este proyecto.

Actualmente existe patentados con 5 patentes pero fueron adquiridas legalmente, que si no paramos lo del contrabando de licores ese no es nuestro problema, el estado costarricense debe garantizar al resto de costarricenses con mecanismos adecuados para parar el contrabando de todo tipo no solo de licores existe hoy por hoy.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se debe revisar la Ley de Licores por tener debilidades, ya nosotros lo hemos comentados aquí y es algo que ustedes no han tocado que son los negocios que tienen patentes de salón de baile, pero en el caso de nuestro cantón, no son negocios que realizan actividades bailables todos los días, sino que se realizan una vez por mes o incluso dos o tres bailes al año y se les califica en la ley bastante elevado.

Por otra parte habla de medio, de uno a dos salarios bases están regulados a una tasa baja el reglamento fue publicado en La Gaceta por dos veces nadie se refiero al mismo, por tanto se dio como aceptado además se encuentra en la página WEB de la municipalidad, para todo aquel que desee consultarlo.

La Señora Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que esta ley nació con un principio que es eliminar el mercado negro de las patentes de licores, la intención quizás si fue buena para frenar el mercado negro, la nueva ley establece que el patentado debe trabajar la patente y se da determinada cantidad de patentes, de acuerdo con la cantidad de población.

Por otra parte si se debe equilibrar el impuesto porque si son precios altos, para que no lleve a la quiebra a las pequeñas y medianas empresas, el Concejo Municipal es consciente que se debe revisar esta ley.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con la ayuda del Licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo se va a redactar el acuerdo para tomar que el mismo vaya debidamente justificado para a futuro no tener problemas.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que mi preocupación se basan en que en cantones pequeños como el nuestro, por el por el ordenamiento de las licencias de licores se va a impulsar mas los bares clandestinos, tengamos presente que por estar en una zona fronteriza el whisky es muy barato y aquí siempre hemos tenido problemas de contrabando y con los bares clandestinos, por lo tanto si se dan cierres de negocios, van a haber más problemas de bares clandestinos.

El Señor Regidor Jorge L. Jiménez Sánchez manifiesta que independientemente del acuerdo que se está solicitando, parece que el espíritu de la ley no se pierde, que es ordenar y que la Municipalidad pueda recaudar algo, si es en cierta forma una realidad que con lo elevado de los precios de las nuevas patentes se está promoviendo la creación de bares clandestinos llegando a ser más daño la medicina que la enfermedad, pero si se debemos apoyar y tomar el acuerdo que están promoviendo por los señores al ser solo un artículo 10 es el que está afectando en esta la ley, pues que se revise y se modifique el mismo.

El Señor Ulises Ramírez manifiesta solo para agregar una cosa, un ejemplo, usted tiene un clandestino no tiene el control del ingreso de los menores de edad, de lo que se expende, en cuanto a la puntualidad del acuerdo es estratégico Don Minor nosotros necesitamos llevarnos hoy ese acuerdo tomado en firme para ir a la Asamblea Legislativa y organizarnos para pelear cual es

el impuesto que nos favorece a todos nosotros como patentados y ustedes como recolectores de impuestos.

Este es el espacio que nosotros necesitamos para tener musculo político y empezar a discutir con los Jefes de Fracción. Ya la ley y el reglamento están aprobados ahora ustedes tienen que empezar a cobrar en el transitorio uno indica que todos y cada uno puedan categorizarse no es de oficio, yo por recomendación les sugiero que hagan el esfuerzo por pagar un trimestre, no se les ocurra pagar todo el año porque si la sala echa atrás la ley olvídense ustedes que se le va a reintegrar el dinero.

Tenemos el caso de la Municipalidad de Mora, ellos en la Gaceta del 03/01/13 podemos ver cómo están fuera de contexto de lo que indica la ley, en cuanto a la tasación que le dieron a las patentes.

Licencia Clase A. Licoreras y similares: Un impuesto igual a dos salarios base.

b. Licencia Clase B

b.1. Licencia Clase B1. Cantinas, bares y tabernas sin actividad de baile

PARA EL DISTRITO DE CIUDAD COLÓN: Un impuesto igual a un salario base.

PARA EL RESTO DEL CANTÓN: Un impuesto igual a medio salario base.

Esto sería beneficioso si se aplicara de esta forma en nuestro cantón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el acuerdo se va a tomar es a favor del cantón pero debemos revisar el reglamento para estar un poco más claro, por lo que para concluir con el tema, esta solicitud se le traslada al Asesor del Concejo, para que haga un análisis brinde una recomendación al Concejo Municipal. Ver acuerdos.

Se recibe a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

El Señor Ronald Ruiz González manifiesta que primero que nada disculpa a la compañera Rosalba Marchena, que no está presente el día hoy, ya que el día de hoy inició sus funciones como educadora y tenía reunión y salía un poco tarde.

El motivo que nos trae hoy es para presentarles el informe de lo que han realizado de octubre a la fecha, que es el periodo de nombramiento. Como ustedes saben recibimos el Comité sin que se les entregara nada, sin efectivo, sin embargo hemos trabajado con todo esfuerzo, tratando de hacer las cosas de la mejor forma posible y hasta la fecha hasta el día desde el 8 octubre del 2012, a la fecha de hoy hemos realizado 17 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, en algunas ocasiones hasta hemos sesionado dos veces por semana, y a veces dos veces por día, eso antes de la celebración de los juegos nacionales 2012. Hemos querido cambiar un poco la imagen del Comité de Deportes que ha estado un poquito maltratada. La idea y el compromiso nuestro, es que si tenemos que salir mañana, es salir con la frente en alto, y si hay que salir con la cara agachada, lo vamos a hacer todos, porque es responsabilidad de todos, sin embargo eso no está contemplado. La idea es salir adelante y con la frente en alto, aunque sea un mes más.

Hemos trabajado con las directrices que dio el Auditor Interno y con otras que no ha pedido pero hemos conseguido. Se está rebajando a las empresas contratadas lo que es el impuesto a la renta, por primera vez se hace en el Comité de Deportes. También ha sido un trabajo muy fuerte lo que

fue juegos nacionales, ya que solo tuvimos un mes para preparar todo, porque el Comité anterior no había gestionada nada, gracias a Dios tuvimos éxito.

También en juegos nacionales tres disciplinas obtuvieron medallas, ajedrez con una medalla de bronce, boxeo una medalla de oro, una de plata y dos de bronce, en tenis de mesa cuatro medallas de oro, dos de plata y una de bronce, en total tenemos cinco medallas de oro, tres de plata y catorce de bronce.

Tenemos pendientes que a las personas que se les concreta que sobre pasa el salario mínimo, se ha estado pendiente de hacerle el rebajo del 2%. Todo eso va al día.

También estamos por firmar un convenio de administración de la cancha de la Cartonera, esa cancha ha estado un poco abandonada y se ha dado mucha discordia entre las diferentes escuelas de futbol que las utilizan, se está por firmar un convenio con una organización que se ve es un poco seria, ellos están revisando el convenio, con las clausulas que el Comité les ha indicado.

También se está coordinando lo de la construcción de las aulas, se rumoró que se iban a llevar esos materiales, pero nosotros no vamos a dejar que eso se los lleve, estemos adentro o estemos afuera, ya que los materiales están aquí. Ya lo papeles aparecieron, ya conversamos con el ingeniero y se está coordinando con él, se está trabajando en la elaboración de cartel y se va a tomar en cuenta a las empresas que están en el registro de proveedores de la Municipalidad.

El Señor Salomón Ortiz manifiesta que tal como lo dice el compañero Ronald, empezaron el 8 de octubre del año pasado, como pueden ver en este ampo llevan toda la documentación que le ha llegado al Comité, desde que iniciaron en octubre del año pasado al 31 de diciembre, y las respuestas que se han brindado.

De igual manera en otro ampo, que es la parte de Tesorería, aunque él no es tesorero, la Tesorera es la compañera Rosalba Jiménez, ahí se refleja desde el primer cheque con que se empezó a trabajar y el último del año pasado, con toda la documentación necesaria, para que cualquier persona que desee lo pueda revisar, porque son fondos públicos.

Han tenido problemas con algunas personas, transportistas que han llegado a cobrar pasajes o viajes de meses como junio y julio del año pasado, que los anteriores compañeros a lo mejor tuvieron algún problema para pagarles, que tal vez no había fondos. Quizá por hacer los trámites rápidos no hacían las cosas como deben ser, con su respectiva proforma, nomina, son trámites burocráticos, pero se deben hacer, pero todo debe hacerse conforme la ley. Todo va debidamente ordenado, hasta los cheques nulos constan ahí. Gracias a Dios tienen un contador que les ha ayudado muchísimo, y a pesar que han estado en varios comités han aprendido muchísimo ahora con la asesoría de este Contador.

En cuanto a la tesorería la maneja la compañera Rosalba, pero ello me prestó este ampo, para que ustedes puedan ver como se lleva también la documentación de la Tesorería, y que también la información la manejamos todo, porque antes que ella haga un cheque debemos acordarlo primero, los acuerdos los hacemos por mayoría o por consenso.

En cuanto al libro de actas, tal como se los indique recibimos el Comité sin nada, pero gracias a Dios nos hemos podido ir acomodando, recibieron sin una sola hoja, ya han ido acumulando documentos, tratando de llevamos ordenadamente, el Señor Auditor nos selló 1000 hojas que son

para llevar las actas originales, que se llevan digitalmente, sin embargo en archivo llevamos todos los borradores de las 17 actas de las reuniones que hemos realizado. De igual forma están abiertos a que les den sugerencias para mejorar. Se reúnen los días miércoles a las 2:00 p.m. en el Salón Comunal de Ciudad Neilly.

El Señor Graciano Palacios manifiesta que tal como lo han indicado los compañeros, uno de los objetivos desde que iniciaron es levantar la imagen del Comité de Deportes. Las finanzas van ordenadamente de acuerdo a los lineamientos que les ha dado el Contador y el Auditor de la Municipalidad.

La solicitud que ellos plantean es que de ahora en adelante los diferentes comités puedan trabajar de esta forma, que es lo más práctico para trabajar y de manera transparente.

Algo que les preocupa y es para los vecinos, independientemente de quien quede en la Asamblea de organizaciones deportivas, nuestro propósito es que haya Comités confiables, que trabajen con orden y con transparencia. Ha sido toda una odisea para el nombramiento de los representantes en este Comité todo el tiempo. La idea es que haya una plataforma deportiva en todas las disciplinas, por ello estamos tratando de hacer una asamblea de organizaciones deportivas, para tratar de hacer esa plataforma deportiva y prepararnos para juegos nacionales, ser más competitivos en disciplinas que ya tenemos e incorporar otras, pero participando a todos y trabajando con todos para poder lograrlo.

La Regidora María Esther Anchía Angulo les manifiesta que les agradece que hayan tenido la iniciativa de venir a dar este informe, y esto es muy importante, ya que debemos de estar enterados de lo que ustedes están haciendo, por otra parte nos alegra que lleven bien lo de las finanzas públicas, eso es muy bueno, porque se trata de la plata pública.

Tiene bien claro que la función de ustedes por un lado es administrar la plata que la Municipalidad les transfiere, pero que también la función de ustedes es fomentar el deporte, hacer que el Cantón se dé a conocer en las justas regionales y nacionales y que Corredores se vea en el mapa.

Por otra parte muy contentos con las medallas obtenidas, a pesar de las muchas limitaciones que han tenido como Comité, trajeron medallas y que somos un cantón pobre, eso quiere decir que tenemos deportistas de calidad.

Ella espera que ustedes sean ratificadas en este caso los que son elegidos por las Organizaciones Deportivas, por el trabajo muy bueno que ustedes han realizado, pero al final eso queda bajo la responsabilidad de las Organizaciones Deportivas.

Algo que ella considera que es importante es que ustedes presenten su plan de trabajo, con sus respectivos objetivos y metas, y que abarque las diferentes temáticas que ustedes van a trabajar y que a los Comités Distritales también les exijan la presentación de su plan de trabajo, de manera que los recursos sean bien utilizados y que se fortalezca el deporte en el cantón.

Hay mucha necesidad de infraestructura en los cuatro distritos, para que nuestros jóvenes y niños tengan donde practicar deportes y de recreación. Por ejemplo he visto que el parquecito infantil ubicado en El Parque de Ciudad Neilly, que está en muy malas condiciones y que debe ser reparado, ya que no se usa por el deterioro en que se encuentra, también es necesario en las

canchas que existen en ese mismo parque, que se les pongan los aros, para que los muchacho por lo menos lleguen ahí a volar sería muy buenos para nuestros jóvenes.

El Regidor Mainor Castro Aguilar agradecerles la iniciativa de venir a dar este informe y que buenos que todos estén trabajando en equipo, creo que es algo que hace mucha falta.

Se tiene que definir lo de los miembros que faltan en el caso del Concejo ratificar uno los que el Concejo nombra, pero hace falta que nombren a los que quedaron fuera y en el caso de las organizaciones deportivas deben nombrar uno, ya que el otro sigue de manera temporal, porque hay dos apelaciones presentadas, para lo cual tienen que convocar a la Asamblea y tener el Comité de manera permanente.

El Señor Graciano Palacios manifiesta que el plan de trabajo, lo están ya trabajando, pero necesitan esperar a la Asamblea de Organizaciones Deportivas que van a realizar el 23 de febrero con las organizaciones deportivas del cantón, ya que el presupuesto ordinario ya lo tienen elaborado.

El Señor Ronald Ruiz González manifiesta que referente a lo del parque, han mirando el movimiento de las familias que asisten al parque, ahí existen como dos planches y que pueden ser utilizados, tanto el poner los aros, arreglar la parte del parque infantil que está dañada y poner tal vez poner unas rampas para los jóvenes que hacen maniobras con patinetas.

El Señor Salomón Ortiz manifiesta que en los pasados juegos nacionales, quedaron en la posición N°30 a nivel nacional de 81 cantones que participan en Juegos Nacionales. Además de esos juegos se escogen seleccionados, se está trabajando en eso también y ahora atletas del tenis de mesa de nuestro cantón, van a formar parte de la selección de tenis de mesa van a formar parte de las selección femenina de Costa Rica, para representar al país en Guatemala. De hecho las atletas femeninas del tenis de mesa del cantón son la base de la selección nacional que va a participar en Guatemala, por el buen desempeño que ellas tuvieron en los pasados juegos nacionales.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes les agradece por este gesto de venir a brindarle este informe al Concejo Municipal y decirles que a pesar de los problemas que se han tenido con el nombramiento del Comité, no nos han defraudado. Aquí el Deporte y la recreación los necesita, porque se requiere que el Comité lo integre gente seria que impulse el deporte y que ustedes se sientan como miembros del Comité Cantonal de Deportes de Corredores, no como un Comité Provisional.

El Señor Ronald Ruiz González, manifiesta que si llega algo relacionado con los juegos nacionales, nos lo comuniquen, porque la vez anterior quedamos como un poco colgados, con la actividad que se realizó en el Salón Comunal, que nos avisaron casi el mismo día.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta a los miembros del Comité de Deportes que si les ha llegado algo, sobre los Juegos Centroamericanos.

El Señor Ronald Ruiz le manifiesta que no han recibido ninguna comunicación.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que el domingo él estuvo en una reunión en San Vito con el Señor Johnny Araya y él le manifestó que se eliminó todo lo que se iba a hacer en los cantones, solo la antorcha nada más.

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que los felicita, la comunicación se había perdido y ahora se ha retomado, piensa que ahora que tienen el contador esto les ha ayudado mucho, ya que anteriormente ningún Comité había contado con esta ayuda, los anteriores miembros no contaban con esta importante asesoría por lo tanto no se debe juzgar a los anteriores miembros.

Se recibe al Ingeniero Waskal Blanco y Jennie Loaiza, funcionarios de la Compañía Palma Tica.

El Ingeniero Waskal Blanco manifiesta que él se desempeña como Jefe del Sistema Integrado y la compañera Jennie Loaiza es del Departamento de Gestión Ambiental. En el día de hoy se hacen presentes, para dar respuesta a un acuerdo del Concejo Municipal, propiamente el acuerdo N°4 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria N°02 celebrada el día 14 de enero del año 2013 y donde solicitan que se les dé respuesta a queja de vecinos por contaminación que se produce por el traslado de desecho de la planta de Coto 54 al sector de Colorado, que estaba generando enfermedades respiratorias a niños y adultos por la constante circulación de vehículos con estos desechos.

Su visita obedece a dar un informe sobre las medidas que la empresa está tomando para bajar el impacto de contaminación.

Decirles que es una actividad agrícola que genera cierta cantidad de desechos, pero los mismos ya van debidamente tratados por medio de compost, para devolverlos al campo y se reincorporen como fertilizantes.

En este traslado de este material de Coto 54 hasta la Palma, están haciendo varias acciones, son 20 vagonetas que realizan este traslado, no son vagonetas de la empresa, sino que son vagoneteros locales, a ellos se les ha dado ciertas instrucciones en cuanto a la conducción, se ha enviado un tractor con una tanqueta para que este echando agua, en el sector de la Palma, que es donde se da la mayor operación, eso se hace durante el tiempo que están transitando las vagonetas, se le ha girado instrucciones a los vagoneteros para que no se vayan en caravana, cuatro cinco vagonetas una detrás de la otra, levantan una gran cantidad de polvo, se les pidió que haya por lo menos diez minutos de tiempo una de la otra. Se controla la velocidad de las vagonetas no rebase los cincuenta kilómetros, se les indica también que cuando pasen por zonas escolares tienen que disminuir la velocidad y esta operación dura hasta finales de febrero.

La Regidora Aurelia Ríos Martínez solicita a los funcionarios de Palma Rica, le informen si estas vagonetas pasan por la Cuesta, de igual forma los búfalos que transportan todos los días dos veces por día, son animales muy hediondos y que dejan el ambiente terriblemente con un mal olor, si tiene permiso de SENASA para este trasiego con los animales. Trae esta queja, por cuanto ella es regidora de la Cuesta y recibe quejas tanto de adultos mayores y vecinos de la Cuesta y en el sector de la Cuesta, nunca riegan agua.

El Señor Ingeniero Waskal Blanco manifiesta que para el trasiego de este material desechable, se tiene una ruta designada y no pasa por el centro de la Cuesta. El agua se echa en el sector de la

Palma, donde inician los sembradíos de Palma Tica. En cuanto al paso de los búfalos, eso es parte de la recolección agrícola de la sección de agricultura, habría que averiguar si se puede determinar una ruta para el traslado de los mismos, él va hacer las averiguaciones con el Departamento de Agricultura.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que él sí ha visto en los últimos días donde han estado echando agua en la carretera, él considera que más que todo, la contaminación se da cerca de los centros educativos, si ha podido darse cuenta de las medidas que la empresa ha tomado. En esto tenemos que tomar en cuenta que estas vagonetas no tienen aire acondicionado y el polvo también molesta a las personas que las conducen por lo que en buena hora las medidas que han tomado.

El Señor Ingeniero Waskal Blanco, manifiesta que le parece buenas los aportes que han hecho, porque esto les ayuda a tomar otras medidas.

El Señor Regidor Mainor Castro le manifiesta que les agradece el que hayan venido a presentar este informe y que han realidad han visto que las medidas que tomaron han mejorado la situación. La visita de ustedes ha sido importante, como para futuras coordinaciones en otros temas que también son de interés para este Concejo Municipal.

El Señor Ingeniero Waskal Blanco, manifiesta que la empresa ha implementado un sistema para el recibimiento de quejas y por tanto deja en todas las fincas comunicados, con información en donde las personas puedan presentar alguna inquietud o quejas, para los vecinos ONG, o cualquier persona que desee información, ellos las reciben y tienen un tiempo prudencial para dar las respuestas.

El Señor Presidente Municipal en nombre del Concejo Municipal agradece a los funcionarios la disposición que han tenido de presentarse para brindar este informe.

Se recibe a la Señora María Siles Madrigal y Mainor Martínez Ortiz Vecinos del Ceibo.

El Señor Mainor Martínez Ortiz, manifiesta que ellos viven en el sector del Ceibo y se hacen presentes para denunciar a unas personas que están reparando una casa, para instalar ahí un bar, porque ahí hay muchos jóvenes y niños, y por lo tanto los vecinos no desean la instalación de otro bar en ese sector, y ya tienen un bar en la comunidad que es el del Señor Pablo Rodríguez.

Este es un sector residencial e incluso en esa casa hacen actividades como un bar clandestino e y hasta aparentemente venden droga y llegan muchos menores de edad. Ahí realizan actividades hasta altas horas de la noche muy escandalosas. Ellos dicen que ya pronto tienen la patente, porque ya vinieron aquí a la Municipalidad y que el Señor Encargado de Patentes les dijo que no hay problemas para otorgarles la patente de licores, que lo que estaba esperando es que el Señor Chico realice la inspección, para que les den la patente, por lo tanto la visita a este Concejo principalmente es para solicitar al Concejo Municipal que no se apruebe otra patente de licores para nuestra comunidad, y menos en ese lugar en donde pretenden instalar este bar.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta que ya ella tiene conocimiento del caso, ya habló con los funcionarios de patentes, quienes le han manifestado que ellos no han recibido ninguna solicitud para ese sector. Está tomando nota de lo que ustedes han manifestado para conversar con los funcionarios de patentes.

Se recibe a los Miembros del Comité Pro Parque del Barrio San Jorge de Paso Canoas.
El Señor Jorge Luis Arguedas Fernández, manifiesta que el día de hoy vienen a hablar sobre las partidas específicas y como mejorar en eso, para beneficio de las comunidades.

De igual forma presentarles el informe de la inversión realizada en la primera etapa de la acera del parque de Barrio San Jorge; misma que se construye al costado de la Escuela; la inversión realizada en esa primera intervención fue de dos millones quinientos veinticinco mil colones (C\$2.525.000,00) aportados de la siguiente manera:

- Municipalidad de Corredores: C\$1.360.000,00 en materiales
- Ministerio de Trabajo: C\$708.000,00 en horas laborales de trabajos
- Asociación de Desarrollo: C\$184.000,00 en 20 sacos de cemento, 120 blocks y una hora de back-hoe.
- Donación de una institución: una vagoneta de arena de 12 metros a C\$11.500,00
- Donación de José Luis Arguedas Fernández, C\$135.000,00 aportados de la siguiente manera: 4 horas de back-hoe a C\$20.000,00 la hora, para un total de C\$80.000,00 y 55 horas a C\$1.000,00 cada hora para un total de C\$55.000,00.

Ahora con este informe para decirles lo mucho que hicimos con lo poquito que nos dieron, porque se trata de duplicar el esfuerzo que ustedes hacen, pero aquí desea dejara claro el esfuerzo que hacen las comunidades para que lo que ustedes no dan poderlo duplicar, y que es lo que pasa, en las comunidades se invierte tiempo y dinero y le parece fantástico la iniciativa de ustedes el involucrar a las comunidades para que participen en el desarrollo de estos proyectos.

Hay tres cosas específicas que están afectando para que el proyecto camine mucho mejor es el tiempo de entrega de los materiales de parte de la Municipalidad, yo hice una solicitud a la Señora Alcaldesa para que nos indicara cual era el plazo que tenia cada departamento para hacer lo que le corresponde en el trámite de los proyectos, porque se extiende mucho en el plazo, pero a la fecha no me ha respondido, porque cuando se tiene a gente trabajando no se conoce el tiempo por oficinas, lo que causa un gran atraso y para coordinar, porque un vecino me dice yo voy mañana a ayudar, pero los materiales no llegan, yo no le puedo decir váyase para la casa y viene mañana, porque él me dice yo saque el día de hoy para venir.

Lo otro es que también el Concejo Municipal hoy tome un acuerdo para destinar para horas back-hoe, porque en el caso nuestro se requería de esa máquina la Asociación de Desarrollo nos donó una hora y yo de manera personal aporte cuatro horas, por eso se pudo avanzar con el trabajo, porque es mejor con una maquina trabajando, hay mayor rendimiento que con 20 o 30 hombres, y aquí estamos despilfarrando el dinero al no dar la oportunidad que las comunidades pueda contratar maquinaria, aquí no hay tráfico de influencias ni nada por el estilo, porque todos sabemos que la hora back-hoe vale C\$20.000,00. Por lo tanto solicitarles se destine para horas back-hoe.

Estando la maquinaria municipal parada al frente de la plaza, sin hacer nada, porque estaban esperando que llegaran las vagonetas, por lo tanto le solicitó al operador que si les ayudaría a extender un poco de arena, porque ahí estaba la maquina encendida, gastando el diesel, porque la maquinaria estaba ahí desocupada, el Señor operador de la maquinaria me dijo con mucho gusto, pero tiene que autorizarme la Ingeniera, entonces y llamé a la Alcaldesa vía telefónica le solicitó que nos colaboraran con extender el material y me dijo que coordinara con la Señora Ingeniera

para que se nos realizara el trabajo, se llamó a la Ingeniera y me dijo que ella tenía que venir a hacer la inspección. Cuando llegó me dijo específicamente que los recursos de la 8114, no eran para eso y que por lo tanto no se podía tomar para hacernos ese trabajo. Ahí estuvo la máquina parada, se gastó el combustible, la maquinaria estuvo todo ese rato sin hacer nada, se llevaron la maquinaria y no nos hicieron el trabajo, esto para que ustedes vean como se desperdician los recursos.

La Señora Alcaldesa Municipal, le manifiesta que ella autorizó a la Ingeniera Priscilla, vía telefónica, para que se les hiciera el trabajo que ustedes solicitaron aprovechando que la maquinaria estaba ahí desocupada, hasta hora se entera por ustedes que el trabajo no se les hizo.

Ahora de igual manera desea que también se les trate como colaboradores que son de la Municipalidad, porque trabajan gratuitamente para la comunidad y para la Municipalidad.

Como colaboradores que venimos a ayudar a la Municipalidad, porque aportamos de nuestro tiempo, de nuestros recursos, pero se nos da un trato que no corresponde a la forma en que no damos como colaboradores, porque la compañera llamó desde hace varios días para que se nos diera la audiencia, para que seamos los primeros en la agenda, sin embargo porque somos los pequeños, no dejan de últimos, si ustedes ven en la agenda de hoy somos unos de los primeros, pero se nos deja de últimos, aunque no estamos apuntados de últimos y somos los colaboradores y servidores gratuitos de la Municipalidad, deberíamos tener un trato preferente como en los bancos, porque somos los que servimos gratuitamente y ayudamos con el trabajo de la Municipalidad para que las comunidades se desarrollen, pero eso se da en todos los niveles de la Municipalidad, tenemos el ejemplo este de la maquinaria que no se nos quiso dar el servicio.

Por último exponerles también la necesidad que la Municipalidad facilite arena a las comunidades para abaratar los costos, la Municipalidad tiene un tajo, eso nos ayuda a maximizar los recursos. Ayúdenos a quienes estamos trabajando gratuitamente para la Municipalidad, porque tenemos muchos deseos de servir, pero con el trato que se nos da en la Municipalidad a cualquiera se le quitan las ganas de servir.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cuanto a lo que se han referido para alquiler de maquinaria, eso lo tienen ustedes que indicar cuándo presentan el proyecto. Tanto de materiales, y cuanto para el alquiler de maquinaria, que no sea un proyecto cerrado, sino que traigan el proyecto completo para lo que necesitan.

Lo de la atención, para el Concejo es un poco fregado, ya que siempre se ha procurado atender a los vecinos que vienen de más lejos, como en el caso de hoy la Señora que venía de Altos del Brujo, de Santa Rosa, del sector de Laurel, por consideración. Pero es algo que se puede analizar.

El Señor Jorge Luis Arguedas, manifiesta que se les de trato preferencial a quienes están trabajando por las comunidades y los Palma Tica que esperen o que se atienda conforme se sacó la cita, esto es solo una sugerencia nada más.

Continua con el uso de la palabra el Regidor Mainor Castro y le manifiesta que en cuanto a la solicitud de arena, no es tan fácil, ya que la Municipalidad lo que tiene es un permiso temporal, aparado a un Decreto de Emergencia, por lo tanto estos permisos se otorgan por unos meses y para determinados caminos, por lo que en esto hay que tener mucho cuidado.

Puede existir la muy buena voluntad de ayudar a las comunidades, pero como el permiso son para caminos únicamente y específicamente, porque son permisos temporales, por lo tanto si una persona por decir algo que vende material, se da cuenta que la Municipalidad colaboró con material, para equis organización y nos denuncian se puede perder el permiso, ese es el problema que tenemos. En este caso lo que la Municipalidad tiene que hacer es conseguir un permiso permanente, pero este lleva todo un trámite y una gran inversión.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta a los vecinos que en cuanto al tiempo para los tramites de proyectos en la Municipalidad se había iniciado con una comisión de partidas específicas y se habían contando los tiempos de cuanto duraba en cada uno de los departamentos y se calculó que una semana en cada departamento, lo que sucede es que hay tiempos en que se torna un tanto más difíciles, porque en el caso de ustedes, más bien andan adelante, pero hay otras organizaciones que no, cuesta un poco más coordinar con ellas. Sin embargo se hizo un estudio respecto a lo que sucedió el año pasado y se determinó que el cuello de botella en donde se pegaban los proyectos fue con el Ingeniero, porque hasta que no diera las especificaciones técnicas para que el Departamento Legal confeccionara el convenio y Proveduría la parte de la compra, sin embargo ya nos hemos reunido en tres ocasiones para tratar que los proyectos se agilicen este año.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta que aquí escuchándolos a ustedes contar todo esto se ríe por no ponerse a llorar con lo que sucede en la Administración de la Municipalidad, la cantidad de amarras, entiende la impotencia de ustedes, porque así nos sentimos en este Concejo, aquí hemos tomado infinidad de acuerdos desde que estaba Gerardo Ramírez y no ha visto que haya habido mayor avance en esto. Ya en diferentes oportunidades aquí hemos comentado esos nudos, esa amarras, esas trabas burocráticas que hace que todo quede a varado.

Aparte que otro aspecto importante todavía es que esto le genera enfermedad, porque el aguar el aguar impotencia, eso le genera estrés y uno tiene que evitar estrés, evitar el enojo la impotencia, porque hay voluntad para trabajar, pero no obtiene respuesta.

Entiendo su impotencia esto es el derecho del berreo que ustedes tienen, el venir aquí a expresar la frustración que tienen, creo que ha faltado capacidad y voluntad en la administración para soltar esas amarras. No puede ser que se le da una orden a una funcionaria y no se acata, eso quiere decir que se dan ordenes y no se acatan, por lo tanto cada uno hace lo que quiere, sencillamente dice no lo hago.

No puede ser que cada uno se haga el gato bravo en su departamento y diga este es mi departamento y aquí soy yo quien manda, porque este es un equipo. No es posible que haya estado una maquina parada gastando combustible, sin hacer nada, y no se le haya podido colaborar, esto es inconcebible, la sana lógica la sana lógica y el sentido común nos dice otra cosa, pero la falta de voluntad y de compromiso de parte de ese funcionario es lo que hace que cosas como éstas ocurran y dejen muy mal parada a la administración. En ese caso también el operador también tiene responsabilidad, porque también él debe tener disposición y haberle dicho a la ingeniera, mire yo creo que se puede, pero no, sencillamente soy operador nada más.

El Señor José Luis Arguedas manifiesta que en este caso, el operador tenía buena disposición y le dijo a la Señora Ingeniera, si usted me manda yo haga el trabajo, en ese caso la negativa fue de la Señora Ingeniera.

El Sindico William Jiménez manifiesta que él más bien admira al Sindico Abel, por la cantidad de proyectos que ha logrado sacar para el Distrito de Paso Canoas, él tiene una buena cantidad de proyectos, que tampoco ha podido sacar, algunos por el hecho que no tienen el fondo para la mano de obra. Pero también es satisfactorio ver una comunidad cuando se alegra porque se les dio una partida de tres o cuatro millones. Decirle que siga adelante y no se desanime, con un poquito más de esfuerzo se logra realizar, que sean perseverantes.

Se recibe al Comité de Caminos de la Comunidad de San Cristóbal de Paso Canoas, quienes manifiestan que vienen de nuevo a solicitar la reparación de este camino, la vez anterior entraron pero solo repararon 800 metros, a la parte donde se ubican las casas de habitación no llegaron, son apenas 400 metros que faltan, que es la parte de arriba que se requiere echarle material y en la parte de abajo es hacer las cunetas.

En realidad requerimos que el camino se deje en condiciones, para poder sacar la producción.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta que de acuerdo con el informe que le dio la Ingeniera de la Unidad Técnica, ese camino está para repararse en el segundo semestre de este año, ya que por ahora se está trabajando en los caminos de la parte alta, que solo se puede trabajar en la época de verano.

En el caso del camino de ustedes hay una parte que está en tierra, se le tienen que hacer los drenajes, ya de esto tiene conocimiento la Ingeniera de la Unidad Técnica. Sin embargo como el camino de ustedes debe hacerse en época de verano, se va a tratar de ver si es posible hacerlo antes del mes de mayo.

Referente al puente también la Ingeniera de la Unidad Técnica está viendo a ver si se construye un puente de caja.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que sabemos que la maquinaria está asignada a los trabajos de la parte alta, pero el problema de estos vecinos es que las veces que han venido se les ha dicho que no se puede, porque ya entró el invierno y en el verano porque la maquinaria está trabajando en los caminos de la altura, por lo tanto en forma vehemente solicita a la Señora Alcaldesa que se realice todo el esfuerzo posible para que este camino se les repare a los vecinos antes que entre el invierno.

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que se giro una directriz a la Ingeniera para que cuando se intervenga un camino que sea con los drenajes de una sola vez, de manera que el camino quede completamente listo. En el caso este camino ya está en la programación y se va a tratar en todo lo posible para que este camino se repare antes que entre el invierno.

Se recibe a la Señora Amable Vargas Rojas, Vecina de Paso Canoas manifiesta que tiene un chinamo en Paso Canoas desde el año 90, por muchos años lo ha trabajado ella, pero ahora que está un poco enferma le ayuda su hija.

Ella pagó por más de diez años patente por ese chinamo a la Municipalidad, pero en determinado momento llegó Don Pedro uno de los inspectores de la Municipalidad indicándome que me cancelaban la patente por estar del lado panameño y poniéndole los sellos.

Ahora fue a pedir una certificación para hacer constar que ella fue patentada de esta Municipalidad, solo le dieron los años del 2002- al 2009, porque el resto de años, lo tenían en documentos que están en un archivo.

Mi chinamo cuenta con los servicios de agua y luz ticos, hay dos chinamos ticos uno a cada lado el de Wilberth y el de las maquinitas y yo en el centro.

Por mi quebranto de salud tuve que dejar de ir al chinamo y es mi hija la que hace 4 años se está haciendo cargo del local sin ningún certificado, muchas de las personas que tienen chinamos fueron corriendo a inscribirlos a Barú para no perderlos, porque era la única opción para que no nos quitaran de ahí y seguir Trabajando, porque nos iban a levantar los chinamos. Mi persona se ha presentando con estas dos veces ante la Alcaldía y Concejo y el Señor Marino puede brindarles mi archivo para que se lo presenten a ustedes. Las maquinitas tienen un documento dice Municipalidad de Corredores, el de más arriba Miriam Calderón se fue para Buenos Aires y le vendió el chinamo a un panameño, esa patente es tica, pero no sabe como traspasan patente para el lado panameño.

Yo lo que tenía era un permiso ocasional, porque desde el 90 no daban más patentes, sino que se daban permisos que se renovaban cada tres meses.

Con Don Gerardo Ramírez, vine también para que se me ayudara, pero tampoco me ayudó nada, por lo tanto ella viene de nuevo ante el Concejo Municipal, para que se le resuelva esta situación de manera que ella pueda pagar su patente. Detrás de su chinamo estaba el mojón y vino un árabe y lo cortó al pie y lo puso dos metros y medio el del City Mall. Lo he visto con mis ojos, varios regidores han ido y se me dice es que por ahí va la raya fronteriza, por lo tanto sigo en territorio costarricense pero pagando al lado panameño.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que no se trata de un tema que si está de lado tico o de lado panameño, sino de que se han tomado acuerdos de no dar más patentes de chinamos en ese sector y mientras esté el acuerdo ellos no pueden actuar. Pero si se da el otro problema que los panameños si siguen dando por lo tanto tenemos que analizar bien esta situación.

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que va a consultar al Señor Marino Rodríguez Encargado de Patentes sobre este tema y con el ingeniero.

El Señor Regidor Jorge L. Jiménez Sánchez manifiesta que el problema es que si enviamos a un inspector para que vaya y realice la respectiva inspección nos va a decir exactamente lo mismo que nos han estado diciendo que el chinamo está de lado panameño, y si la señora tiene una parte del chinamo de lado panameño, aquí está el mapa, el tercer chinamo en el mapa más de la mitad está de lado panameño, por eso los funcionarios de la Municipalidad no le han dado patente tica, ella dice que el de arriba si tiene patente tica y tiene apenas una equinita de lado tico, ese si tiene patente tica y el otro de abajo, que también tienen una gran parte de lado panameño, lo que si hay que hablar con los funcionarios de la Municipalidad es porque los dos de arriba si tienen patente tica y el de abajo, estando en las mismas condiciones y a ella no le

quieren dar patente. Ese es el asunto, porque se da esto. A los dueños de chinamos panameños pedirles que se corran y se ubiquen de lado panameño, porque están invadiendo territorio costarricense, porque estaríamos viendo un caso más de invasión. El problema es que estos chinamos sin son ticos, tienen una parte de lado panameño y si son panameños también tiene una parte de lado tico.

Sobre este tema se toma el acuerdo para que se le solicite a la Administración para que el Departamento correspondiente brinde un informe sobre el porqué se da esta situación. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe a la Señora Ericka Gómez, Presidenta de la Comisión de Turismo, la cual manifiesta que tiene varias notas y me gustaría tomen nota de los puntos que voy a tocar.

El primero es sobre el Concurso gastronómico de bebidas y comidas que se va a realizara en los cantones de Osa, Golfito y Corredores, se ha realizado para rescatar las costumbres de la cultura, raíces y comidas tradicionales del país, esto es para el día 29 de junio en Palmar Sur.

La gente del Ministerio de Cultura de Juventud y Deporte conversaron conmigo y me manifestaron que habían enviado las notas a la Municipalidad, pero que no han recibido ningún pronunciamiento por parte del Concejo en una solicitud que realizaron de perifoneo y ayudas que les puedan brindar ya que necesitan una respuesta; les voy a contar que como siempre nosotros somos el único cantón que no has respondido, ya los otros dos cantones se pronunciaron, por lo tanto es importante que ustedes tomen acuerdos al respecto.

Se debe hacer promoción con las Asociaciones y grupos organizados del Cantón para que ustedes participen.

El premio será de ₡550.000,00 para los 4 primeros lugares, ₡400.000,00 y un poquito los 3 segundos premios y ₡225.000,00 para los 2 terceros premios; se les está comunicando para que Corredores participe también tratar de llevar los medios de televisión local de Colosal y Cultural están dispuestos, por favor coordinen además el traslado de las persona al lugar del evento con las asociaciones del cantón

La Regidora Dobelys Ruiz manifiesta que la semana pasada ella recibió una nota para una participación pero ella no estaba, por lo tanto no se pudo participar.

La Secretaria del Concejo aclara a los Señores Regidores, que la nota con la información que habla Doña Ericka llegó al Concejo y se leyó y a través de un acuerdo se le trasladó a la Comisión de Cultura para el trámite, ese acuerdo ya lo tiene la Comisión de Cultura y el jueves de la semana pasada llegó una funcionaria del Ministerio de Cultura a dejar el brochur que Doña Ericka tiene, con la información más detallada igual es para la Comisión de Cultura, a la cual le asignaron el caso.

Por otra parte tenemos un proyecto regional por parte de la Asociación en conjunto con la Comisión de Turismo se trata del Encuentro Regional Místico y Anfitrión Corredores se va tomar en cuenta la parte binacional es un proyecto ambicioso porque queremos que sea Corredores como sede Corredores y se va a realizar en conjunto con Coto Brus y Golfito que están anuentes ayudarnos y ustedes como Concejo Municipal nos puedan brindar apoyo porque sería el primer evento turístico local de la zona, les estaría indicando la fecha de esta actividad.

Otro tema es que ella tiene una pequeña duda en cuanto a la capacitación virtual del Convenio con Centromype, ya que según tiene entendido, se tomaron acciones y se escogieron las personas para que participaran, se enteró que la persona que se escogió o que la Señora Alcaldesa designó para asistir a esta capacitación, se escogió a alguien que ya no está, le gustaría que se le indicara si eso es verdad, si ya no está esa persona vamos a perder esa oportunidad.

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que hay dos representaciones, se cuenta con la participación de la Señora Vicepresidenta del Concejo Municipal Dobelys Ruiz Rodríguez y el Señor Roger Fletes Obando de la Administración.

Continúa en el uso de la palabra la Señora Ericka Gómez para informar de una actividad que se ha programado para mujeres Municipalistas, se denomina la Belleza por dentro y por fuera que se le va a impartir a mujeres líderes del cantón o de las comunidades, que les queremos dar este curso para chinearlas un ratito, si ustedes tienen interés me hacen saber la fecha para realizar la actividad, y si les parece esta actividad porque es una idea.

La Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que si el concurso es de comida típica porque en la zona recordemos que tenemos presente variedad de platos nicas, guanacastecos pero en sí de la región yo desconozco exista alguno.

La Señora Ericka Gómez manifiesta que no importa que pueden participar con cualquier platillo, porque hay varias categorías.

La Señora Dobelys Ruiz Rodríguez, convoca a la Comisión de Turismo para que se reúna el próximo lunes a las 3:00 p.m., para analizar esta información del Concurso Regional de Comidas que nos ha venido a hablar Doña Ericka.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la sesión extraordinaria N°01, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

El Regidor Mainor Castro Aguilar, presenta objeción en la página 1, portada del acta, para que se corrija que fue una sesión extraordinaria y no ordinaria, como aparece.

Se acoge la objeción del Señor Regidor Mainor Castro Aguilar, por lo que se aclara que en la portada del acta, debe leerse correctamente Sesión Extraordinaria 01 y no Sesión Ordinaria, como aparece.

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°01, la cual es aprobada por mayoría, ya que el Regidor Ernesto Pérez Cortes, vota en contra de la aprobación de esta acta, ya que no estuvo presente en la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°04, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez presenta objeción en la página 26, acuerdo N°11, primer párrafo, que se elimine la palabra maíz y se indique Cantón de Corredores libre de productos transgénicos.

Se acoge la objeción del Regidor Jorge Jiménez Sánchez, por lo que se aclara que en la 26, acuerdo N°11, primer párrafo, debe leerse correctamente Corredores Cantón libre de productos transgénicos y no como aparece.

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la sesión ordinaria N°04, la cual es aprobada con tres votos a favor y dos en contra, la Regidora Dobelys Ruiz vota en contra de la aprobación de esta acta, porque no estuvo presente en la sesión y el Regidor Ernesto Pérez Cortes, no está presente en el recinto municipal, en el momento en que se hizo la votación de esta acta.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Comité de Deportes Finca Caimito de Laurel, para solicitar un uniforme para el equipo. Ya que no cuentan con un fondo para realizar la compra por eso solicitan la colaboración para seguir fomentando el deporte en el cantón. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neily, solicitan permiso para celebrar Feria con la Ciudad Mágica, del 01 al 10 de Marzo 2013, en el campo de la Cámara de Ganaderos de Ciudad Neily.

Se necesitan dos puestos para vender licores: uno dentro del salón de la Cámara de Ganaderos y otro en el Campo del mismo sitio, ventas de comida china, churros, pizza, algodones, tiliches, helados, carne asada, además la instalación de las maquinas y ruedas de la Ciudad Mágica.

Los señores propietarios de Ciudad Mágica desean colaborar con la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neily, en la compra de sábanas, cobijas, colchas, cortinas, etc, que se necesitan para equipar el nuevo edificio construido en el año 2012, y así ponerlo en uso. El nuevo edificio albergara 16 nuevos adultos mayores y es de mucha necesidad para las personas adultas mayores de nuestro cantón.

Sometida a votación esta solicitud, no se aprueba en razón que se desconoce cuál va a ser el aporte que va a recibir el Hogar de Ancianos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes de Veracruz, solicitan permiso temporal para la venta de licor para actividad a realizarse el 16 y 17 de Febrero con el fin de recaudar fondos para mejoras de los camerinos de la plaza de la comunidad. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de Asociación Desarrollo Integral de Rio Bonito, solicita permiso para realizar un turno, tendremos actividades deportivas, baile, karaoke, los días 01,02 y 03 de Marzo habrá ventas de comidas y bebidas. Dichas actividades se desarrollan en el salón comunal y plaza deportes, por lo que además se solicita una patente temporal.

Dicha actividad es para recaudar fondos para proyectos de la Asociación y Escuela de acuerdo a su plan de trabajo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, trasladan expediente administrativo del Convenio de Administración de Zonas Verdes y Comunes, participantes de dicho convenio son la Asociación de desarrollo Ciudadela 22 de Octubre y Municipalidad de Corredores.

Para su respectivo análisis, el expediente consta de 18 folios, dos juego de convenio de borrador constando de 03 folios cada uno. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, trasladan notificación recibida vía fax el 01 de Febrero del 2013 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, expediente 12-001571-1027-C para su respectivo conocimiento y por ende para que procedan a lo que corresponde en forma judicial.

Se acuerda trasladar esta notificación al Licenciado Erick Varela, que es el otro abogado que lleva el otro juicio interpuesto por el Señor Douglas Mata Espinoza, contra la Municipalidad de Corredores.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, manifiesta que de acuerdo a lo solicitado según oficio SG-022-2013, acuerdo N° 09 en sesión ordinaria N° 01, me permito informarle que una vez hecha la respectiva inspección del lugar por la Licenciada Jeily Guerra Potoy y amparado a la publicación de la declaración del camino público, publicada en la Gaceta N° 81 del 28 de Abril del 2010 queda manifiesto, que el camino al que se refieren no es transitable sino que es el nuevo que atraviesa la propiedad del Señor Wilbert Miranda mismo que tendrá que darle mantenimiento. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Presidenta de la Junta Vial, transcribo a ustedes acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Corredores, en Sesión Extraordinaria N°001-2013, celebrada el 30 de Enero del 2013. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ACUERDO N°1: Solicitar al Concejo Municipal una sesión extraordinaria para exponer el Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Vial Cantonal correspondiente al periodo 2012. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Directora Gestión Vial, remite programa de trabajo del mes de Enero a Mayo del 2013 a realizar por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

De acuerdo a la programación, les solicitamos la autorización a la Alcaldía Municipal para la firma de convenio con las comunidades de Los Plancitos, San Antonio y Abrojo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental, enviada al Señor William Pérez, Director Administrativo, en la cual le solicita el análisis y aprobación de la contratación de un trabajador(a), para la sección de Educación, misma que anteriormente lo realizaba la señorita Deylin Zamora, la cual fue suspendida de sus labores de esta Unidad a partir

del 15 de octubre del año 2012, por no contar con el presupuesto hasta final de año lo cual hace 3 meses y medio, y que a la fecha no ha sido resuelto.

En razón que para este año 2013, estaba estipulado en el presupuesto, la apertura de esta plaza, con su respectivo estudio técnico, pero como ya todos sabemos, fue improbadamente conversando con el compañero Carlos Oviedo, sobre esta situación, me manifestó que en el primer presupuesto extraordinario se podía incluir, la creación de esta plaza.

En base a lo anterior y como todavía no tengo conocimiento cuando se presentara ese presupuesto, y que es muy necesario contar con alguien que realice la inspección, aparte de continuar con el programa de educación ambiental e inspecciones, que se suspendió por cuanto la compañera Deylin Zamora era quien se encargaba de esa sección.

Por tanto, le solicito se realicen las gestiones correspondientes, con el fin que por servicios especiales se contrate a una persona, para poder cumplir con la programación de la Unidad Ambiental para el año 2013, esto sería para mientras se realiza el trámite y se finiquita la creación de la plaza para la sección de Educación Ambiental.

Cabe destacar que existen recursos tanto para servicios especiales, como para la creación de la plaza.

El Concejo Municipal, toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de Aldo Mazzero De Broi, Consejo de Competitividad de la Región Brunca, me permito hacer del conocimiento de ustedes, que en la próxima Jornada de Trabajo que se realizara en Sala de Eventos Sussy, en Ciudad Neilly el día 27 de Febrero del 2013 a las 8:30, se estará presentando la propuesta de proyecto de la modernización de la Aduana de Paso Canoas, se contara con los expositores de COMEX y además contaremos con la presencia de los Viceministros de los ministerios de Hacienda, el Señor Álvaro Ramos Chávez; del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Señor Luis Álvarez Soto y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Señora Tannia López Lee. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de Víctor Hernández Agüero, Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, recibimos información verbal de parte de los vecinos de la Comunidad Indígena de Abrojo Montezuma donde aparentemente su representante cobra la entrada a los turistas que desean visitar una caverna que está cerca del Río Corredores, caverna que se encuentra ubicada dentro del territorio Indígena de Abrojo Montezuma.

En razón de la inquietud externada, y como ente encargado de la temática indígena costarricense, respetuosamente les solicitamos nos brinden un informe al respecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de Consejo de Administración, Coopeagropal R.L, en su Sesión Ordinaria N° 1824, celebrada el 17 de Enero del 2013, tomo el siguiente acuerdo el cual textualmente dice:

ACUERDO N° 08: Se solicita al Consejo Municipal de Corredores, brindar a este Consejo de Administración un informe sobre cómo fue utilizada la donación de ₡500.000,00 (quinientos mil colones), que nuestra Cooperativa hizo a la Comisión organizadora de la celebración del 01 de Mayo que se llevo a cabo en Coto 47. ACUERDO UNANIME.

La Regidora Dobelys Ruiz manifiesta que para el próximo lunes ella presenta el informe respectivo.

Se recibe nota de la Licenciada Marjorie Gómez Chaves, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, como parte de las funciones de este ente, le corresponde elaborar y remitir a las autoridades internas un informe anual sobre el estado del cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Contraloría General.

Presentar el respectivo informe de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, a saber, el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, N° 8292, y el punto 7) de las “Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (resolución del Órgano Contralor N° R-SC-1-2007).

Dado que a la fecha de este oficio esa institución no cuenta con Auditor Interno, este órgano contralor le remite, con el fin de que se haga del conocimiento de los demás miembros del Concejo Directivo, el estado de cumplimiento de las disposiciones giradas a esa entidad por parte de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de esta Contraloría General en el informe de fiscalización N° DFOE-DL-IF-7-2012, con corte al 31 de diciembre de 2012.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES:

Informe presentado por las Regidores Dobelys Ruiz Rodríguez y Nereida Jiménez López. Asistencia al Taller Sobre proyección de los Gobiernos Locales en materia de Desarrollo social y la Salud, promovido por FEMETRON.

Una estrategia de desarrollo desde la base de lo local.

- La importancia de producir desechos sólidos en energía y como volver la participación de lo local y que desde lo local podamos contribuir a desarrollar estrategias. Además no solo en materia de desechos tienen retos los municipios.
- También se menciona los beneficios de la desconcentración de los programas de salud. Se converso sobre los programas en administración de los servicios de salud por medio de las cooperativas que los mismos traen beneficios tanto para la CCSS como para las comunidades.
- Modelo que se ha probado en Pavas y en Santa Ana.
- Se firma convenio con una corporación ambiental de Corea K.E.K.O.
- Costa Rica podría contar con una planta que use los desechos sólidos para producir electricidad en los próximos 2 años.

- De tal forma que durante el 2013 se reabren ofertas de las empresas que quieran prestar el servicio.
- De tal forma que el I.C.E y las Municipalidades le hacen frente al problema social y ambiental de la escasez de rellenos sanitarias así como el reto de aumentar de forma acelerado la producción de energía eléctrica en el país.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informe presentado por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez

- Se discute ampliamente la situación de la sentencia judicial sobre locales quemados y los procedimientos a seguir, se solicita a la administración presente una propuesta de pago debido a que no se puede utilizar fondos con destino específico para otros pagos.
- Se envía a la administración documento de la Cámara de Ganaderos donde solicitan deshipotecar.
- Se baja a la administración documento enviado a la Junta sobre segregación y deshipoteca de propiedad en Volcán de Buenos Aires solicitado por ASADA de Volcán.
- Se discute en el seno de la Junta lo referente a los desembolsos a instituciones que tienen pendientes de liquidación, documento enviado por la auditoría y se envía a los directores para su análisis.
- Se acuerda comunicarle a la Licenciada Hazel Díaz Meléndez (Directora Área Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes), que con base a la información del Departamento de Desarrollo, no hay ningún proyecto en JUDESUR del cual hace mención. (Acueducto para asentamiento en Salamá)
- Se solicita a la Auditoría Interna de JUDESUR, que remita a la comisión integrada por la Directora Roxana Villegas Castro, el Director Oscar Alvarado Alpízar y el Director Gustavo Adolfo Fernández Martínez, un listado de los informes de Auditoría que se consideran pendientes y de las disposiciones que consideran pendientes de acoger, resolver o implementar por parte de la Junta Directiva de JUDESUR, y solicitar a la Secretaria de Actas para que se presente a esta misma comisión un listado de los informes remitidos por la Auditoría Interna de JUDESUR, fecha de recibidos en la Junta Directiva.

Conocido todo lo expuesto, se acuerda:

1. Remitir copia de la grafica comparativa de las tarjetas entregadas en el D.L.C.G 2012 VS 2011 y el registro histórico mensual de tarjetas de compra emitidas por puesto aduana Golfito periodo 2000-2012 a ACODELGO, para que nos presenten sus conclusiones.
2. Se le solicite a ACODELGO, con relación a este informe, determinar realmente las posibilidades de hacer plan de mercadeo ajustado a este informe, y que nos digan, cual es el mercadeo que ellos tienen para este año y explicarles cuales son los limites que la Dirección Ejecutiva a mencionado con respecto a horarios, personal y recursos que tienen JUDESUR que están presupuestados.

3. Solicitar a ACODELGO presenten a la Junta Directiva de JUDESUR, cuales son los insumos que podrían aportar, y la necesidad de coordinación con la Institución e incluso la información respectiva para la Junta Directiva.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Municipal, gire las instrucciones al Departamento que corresponda para que presente un informe referente a la patente estacionaria de la Señora Amable Vargas, quien manifiesta que por cerca de 20 años trabaja con un chinamo en Paso Canoas, que por más de 10 años pagó patente en la Municipalidad de Corredores, sin embargo por decisión del Jefe del Departamento de Rentas Señor Marino Rodríguez, se le canceló la patente, alegando que el chinamo estaba en territorio panameño. Sin embargo manifiesta la Señora Vargas que en la misma posición y en la misma fila y a la par de su chinamo existen otros chinamos que si pagan patente en la Municipalidad de Corredores, estando en la misma posición de su chinamo, tal es el caso de un chinamo que tiene unas maquinas de juegos.

Por lo anterior se le solicita que para el próximo lunes brinde un informe al Concejo, sobre lo denunciado por la Señora Vargas. De ser ciertas las afirmaciones de esta señora en cuanto a la ubicación de los chinamos, indicar porque unos chinamos pagan a la Municipalidad de Corredores y a otros se les obligó a pagar patente a la Municipalidad del Barú de Panamá.

Acuerdo N°02: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su respectivo tramite, nota del Comité de Deportes de Finca Caimito, en la cual solicita se les colabore con un uniforme para el equipo de futbol de la comunidad (uniforme de adulto).

Acuerdo N°03: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Veracruz en turno que realizarán los días 16 y 17 de Febrero del presente año, con el fin de recaudar fondos para mejorar los camerinos de la plaza de deportes de la comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo N°4: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Río Bonito en turno que realizarán los días 01,02 y 03 de marzo del presente año, con el fin de recaudar fondos para realizar proyectos de la escuela y de la Asociación de Desarrollo de la comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos

Acuerdo N°05: Se acuerda comunicar a los vecinos de Santa Rosa, que referente a su solicitud para se intervenga en la chapia de las orillas de quebrada sobre camino vecinal del sector de Santa Rosa, linderos de la finca del Señor Wilberth Miranda Chávez.

De conformidad con lo informe presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, el camino que le corresponde limpiar al Señor Miranda Chaves es el camino nuevo que se declaró público y que atraviesa la propiedad del Señor Wilberth Miranda, por lo tanto al haberse declarado público este camino es el oficial y es el que tiene la responsabilidad de darle el mantenimiento.

Acuerdo N°06: Se acuerda aprobar el plan de trabajo presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, para los meses de enero a mayo.

Así mismo se acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal, para la firma de convenios con las comunidades de Los Plancitos, San Antonio y abrojo, para la reparación de caminos en estas comunidades.

Acuerdo N°07: De conformidad con la solicitud de la Junta Vial Cantonal, se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día 14 de febrero del presente año a las 4:00 p.m. en la Universidad Estatal a Distancia, para atender a los miembros de la Junta Vial Cantonal, quienes presentaran el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2012.

Acuerdo N°08: Se acuerda comunicar a la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas que en relación su oficio N°DE-016-2013, solicitando un informe de un aparente cobro por parte de esta Municipalidad para entrar a una caverna cerca del Río Corredores, misma que se encuentra ubicada en territorio de la Reserva Abrojo Montezuma.

Al respecto el Concejo Municipal le informa que no se les puede brindar el informe solicitado, en razón que no se tiene conocimiento que se esté realizando cobro alguno por parte de este Municipio.

En ese sentido se les solicita que si ustedes tienen una denuncia formal sobre este asunto, se les solicita la hagan llegar para realizar la investigación del caso.

Acuerdo N°09: Se acuerda solicitar al licenciado Erick Miranda Picado, Asesor del Concejo Municipal, realice un estudio de la solicitud de los patentados de licores del Cantón, para que se le solicite a la Asamblea Legislativa se revise el artículo 10 de la Ley de Licores y brinde una recomendación al Concejo.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

Propuesta Rechazada N°1: Se comunica a la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly, que referente a su solicitud de dos patentes de temporales para la venta de licor para dos puestos, en feria que realizarán con la Ciudad Mágica los días 01 de marzo al 10 de marzo, en el capítulo sexto de correspondencia, se conoció esta solicitud.

Al respecto el Concejo Municipal deniega esta solicitud por cuanto no se conoce cual es aporte que percibiría dicha organización, por cuanto de lo manifestado en la nota solo se indica que la Ciudad Mágica les va a dar una colaboración por la realización de esta actividad.

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos del día 04 de febrero del 2013, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal